BASES LEGALES: TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN

“DESPIERTA SABROSO Y LLEGA A LA META”

Al margen de lo que dispone la Ley Federal de Protección al Consumidor y la NOM-028-SCFI2007, se hace pública la presente promoción denominada “Despierta Sabroso y llega a la meta” (en lo sucesivo, la “Promoción”), por tratarse de una promoción de habilidad, mediante la cual los participantes deben cumplir con los requisitos establecidos en las presentes Bases para poder obtener alguno de los incentivos ofrecidos.

La presente Promoción no se encuentra sujeta a la obtención de permiso alguno por parte de la Secretaría de Gobernación, al no tratarse de una promoción aleatoria, de suerte o azar. Para la obtención de los incentivos, los consumidores de productos Nescafé participarán a través del canje del ticket de compra haciendo uso de su destreza, habilidad y velocidad para realizar su registro, en cumplimiento a los presentes términos y condiciones.

Toda persona que conforme a las presentes Bases desee participar, acepta cumplir la totalidad de estas, y al participar se entenderá que ha leído, comprendido y aceptado íntegramente estas Bases, comprometiéndose a cumplir con todos los requisitos y condiciones aquí establecidos (en lo sucesivo, las “Bases”).

1. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: “DESPIERTA SABROSO Y LLEGA A LA META”.

2. NOMBRE Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN: PEOPLE INCORPORATED S.A. DE C.V. (en lo sucesivo la "Organizadora”) con domicilio en Damas 129, colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, CDMX, teléfono de atención 55 **2550 7599**, en un horario de 10:00 a 19:00 horas de Lunes a Viernes.

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN Y DE LAS DINÁMICAS

El periodo general de participación de la Promoción “**DESPIERTA SABROSO Y LLEGA A LA META**” será del 15 de agosto de 2026 a partir de las 12:01 horas al 15 de octubre de 2026 a las 23:59 horas, tiempo del centro de la República Mexicana, conforme a lo establecido en las presentes Bases.

La participación para la obtención de incentivos se realizará conforme a las siguientes modalidades y dinámicas:

a) **Dinámica de prelación**: Será aquella donde los participantes podrán obtener uno de los incentivos disponibles siempre y cuando su registro coincida con aquel que ha sido preseleccionado, bajo los requisitos y lineamientos establecidos en el numeral 10.1 de las presentes Bases.

b) **Dinámicas especiales o de velocidad**: Serán aquellas donde los participantes podrán obtener uno de los incentivos disponibles, siempre y cuando su registro sea conforme a los lineamientos establecidos en cada una de las ventanas, bajo los requisitos y lineamientos establecidos en el numeral 10.2 de las presentes Bases.

4. COBERTURA GEOGRÁFICA: La Promoción tendrá cobertura a nivel Nacional, sin embargo, la misma se desarrollará a través del chatbot habilitado para la promoción mediante la aplicación de WhattsApp **56 4168 1104**

5. INFORMACIÓN Y ACLARACIONES: La información y aclaraciones relacionadas con la Promoción se brindarán: A través de los medios digitales oficiales de la Promoción, incluyendo el chatbot habilitado para la Actividad **56 4168 1104** o bien al número telefónico indicado en el numeral 2 de las presentes Bases, en los horarios indicados.

6. REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR: Podrán participar personas físicas mayores de edad, con identificación oficial vigente, con domicilio en la República Mexicana, que cumplan con los siguientes requisitos:

a. Haber adquirido producto participante con valor mínimo de $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) siempre y cuando la compra se haya realizado en alguno de los puntos de venta participantes.

b. No haber realizado la devolución y/o cancelación de la compra objeto de registro. El Organizador podrá validad la compra realizada, en caso de devolución o cancelación total o parcial la participación correspondiente será cancelada.

Será motivo de descalificación cuando la Organizadora detecte que más de un participante hayan registrado el mismo ticket de compra, anulando ambas participaciones.

Solo serán válidos los tickets de compra que reflejen operaciones realizadas dentro de la vigencia de la promoción y que hayan sido expedidos por distribuidores participantes.

Los participantes deberán de guardar el ticket correspondiente ya que podrá ser requerido para validación o ser condicionante para la entrega del incentivo que corresponda.

c. Será identificado como participante aquel que, una vez realizada su compra, haya hecho el registro de su ticket a través del Chat bot, para lo cual recibirá un numero consecutivo generado por el bot de la promoción al momento de completar exitosamente el registro.

Para efectos de participación, identificación y control de participación, se considerará como un mismo participante aquel que coincida en uno o más de los siguientes datos de registro: i) nombre completo, ii) número telefónico, iii) correo electrónico, iv) domicilio registrado, vii) identificación oficial presentada al momento de realizar la validación correspondiente. En caso de detectarse coincidencias, registros duplicados, inconsistencias, alteraciones o indicios de simulación, la Organizadora podrá invalidar dichas participaciones y descalificar al o los participantes correspondientes.

7. ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES: Serán establecimientos participantes aquellos puntos de venta que comercialicen los productos participantes y brinden ticket de compra, donde se identifique de manera clara e indudable que el producto adquirido es producto participante, no será valida la participación de aquellos tickets donde no se advierta la identificación del producto adquirido.

Deberá de considerarse como establecimiento participante solo aquel donde puede adquirirse el producto participante, sin que dichos establecimientos guarden relación y/u obligación alguna para con los participantes o interesados en participar. Las compras realizadas deberán de ejecutarse dentro de los horarios de atención a clientes de dichos establecimientos, la existencia de producto participante no será responsabilidad del Organizador, consultar la misma previo a la compra:

8. PRODUCTOS PARTICIPANTES: Participan exclusivamente los productos Nescafé en cualquiera de las presentaciones descritas en el ANEXO 1 de las presentes Bases.

9. INCENTIVOS OFRECIDOS: Los incentivos ofrecidos en la Promoción se describen a continuación (con independencia que en diversos apartados de las presentes bases se mencionen nuevamente, según la categoría):

1. 85 Gorras brandeadas
2. 85 Playeras brandeadas
3. 85 totebags
4. 85 Tazas rojas Nescafé
5. 30 pantallas 55 pulgadas marca Hisense
6. 44 barras de sonido marca Samsung
7. 9 tablets marca Lenovo
8. 5 pantallas de 50 pulgadas, marca Hisense
9. 45 abonos a la FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2026 Presentado por Heineken, zona café grada 15
10. 35 abonos a la FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2026 Presentado por Heineken zona gris grada 14

Los incentivos descritos se encuentran limitados al número de disponibilidad previamente detallada y serán asignados en los términos que más adelante se precisan. Los incentivos detallados en el inciso 9 y 10 no incluyen gastos de transportación, alimentos, viáticos y/o cualquiera otro necesario para su recolección o ejecución.

Los participantes podrán registrarse de manera ilimitada, sin embargo, solo podrán obtener un incentivo de prelación y un incentivo por cada una de las dinámicas de velocidad, es decir, no podrá obtener más de un incentivo por cada una de ellas.

Los incentivos serán asignados en términos de lo que establece el ANEXO 2 y 3 de las presentes Bases, en cumplimiento a las mecánicas de participación definidas en el numeral 10 de las mismas.

La Organizadora no ofrece garantías respecto de los incentivos que se entreguen, en su caso los Beneficiarios podrán hacer efectiva la misma ante los proveedores de que se traten.

10. MECÁNICAS DE PARTICIPACIÓN

10.1 POR PRELACIÓN

La asignación de incentivos por prelación se basa en una mecánica de habilidad y destreza, donde el participante deberá de completar y realizar su registro de manera satisfactoria y que su número de registro coincida con aquel que haya sido preseleccionado para la obtención de un incentivo, para efectos de que el participante conozca el número de registro correspondiente, se colocará fecha y hora detrás de cada registro que realice, incluyendo un folio único de confirmación. Los participantes podrán conocer en el sitio WEB de la promoción el número total de registros en el pie de página.

Durante la vigencia de la Promoción, podrán participar todas aquellas personas mayores de edad, que adquieran productos participantes de la marca Nescafé establecidos en el **listado completo de productos participantes se detalla en el ANEXO 1 de las presentes bases** por un monto mínimo de $100.00 M.N. (cien pesos 00/100 Moneda Nacional) en una sola compra.

Para participar, el consumidor deberá registrarse a través del WhatsApp Bot oficial de la promoción y proporcionar la siguiente información: i) nombre completo, ii) número telefónico, iii) correo electrónico, iv) domicilio, vii) identificación oficial, la cual en su caso deberá ser presentada al momento de realizar la validación correspondiente y viii) los datos de identificación de su ticket de compra, en caso de ser necesario se solicitará foto del ticket en cuestión.

Una vez completado correctamente el proceso de registro, el sistema asignará automáticamente un número consecutivo de participación, el cual será informado al participante en ese momento. La asignación de dichos números se realizará en estricto orden cronológico de recepción de registros válidos.

Los números de participación considerados ganadores ("Registros Premiados") se encuentran previamente definidos y detallados en los presentes Términos y Condiciones. Los participantes deberán, mediante su habilidad, estrategia, oportunidad y destreza para calcular o estimar el momento de su participación, para ubicarse en alguno de los Registros Premiados.

En caso de que el número consecutivo asignado coincida con alguno de los Registros Premiados establecidos, el participante será considerado como posible ganador del incentivo correspondiente, sujeto a la validación de su participación, a la respuesta que brinde a la Trivia de

cultura general que se le haga llegar a través del bot y al cumplimiento de la totalidad de los requisitos señalados en los presentes Términos y Condiciones. El participante que haya sido identificado como posible ganador deberá de responder la trivia en un máximo de 12 horas en caso de que no atienda la misma o no la contesta de manera correcta, perderá el derecho a ser considerado como beneficiario del incentivo y en su caso, el incentivo será asignado al número de registro anterior, a quien se le realizara la misma trivia, en caso de que no atienda la misma o no la conteste de manera correcta, perderá su derecho a ser considerado como beneficiario y en su caso, será asignado al registro posterior al originalmente designado siguiendo el proceso de validación ya indicado y así hasta en 3 ocasiones para determinar un beneficiario definitivo. El Organizador podrá en su caso realizar la reasignación de Incentivo hasta en 5 ocasiones o bien, declarar vacante el mismo.

La obtención de un Registro Premiado no depende del azar o la suerte, sino de la capacidad del participante para identificar el momento adecuado para realizar su registro y lograr coincidir con alguno de los números de participación previamente establecidos como ganadores.

Para efectos de validación, los participantes deberán:

a) Conservar el comprobante de compra original (ticket de compra) que ampare la adquisición de los productos participantes durante la vigencia de la promoción.
b) Presentar, en caso de ser requerido por el Organizador, el ticket de compra original, legible y sin alteraciones, mismo que deberá corresponder a una fecha comprendida dentro de la vigencia promocional y acreditar una compra mínima de $100.00 M.N. de productos participantes.
c) Cumplir con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

El Organizador podrá solicitar documentación adicional para validar la autenticidad de la participación y del comprobante de compra presentado, de manera enunciativa más no limitativa, se le podrá solicitar identificación oficial, ticket de compra, factura y/o cualquiera otro que permita validar la realización de la compra.

Los Registros premiados son aquellos que se enumeran en el ANEXO 2 de las presentes bases.

10.2 Participación por velocidad de registro

La asignación de incentivos por velocidad de registro se basa en una mecánica de habilidad y destreza, donde el participante deberá de completar y realizar su registro de manera satisfactoria durante la ventana de oportunidad previamente establecida y que su registro haya sido el primero de dicha ventana.

Durante la vigencia de la Promoción se habilitarán horarios específicos de participación, los cuales serán previamente publicados en el sitio Web de la Promoción y que corresponderá a cada una de las dinámicas correspondientes.

En cada uno de dichos horarios, el participante deberá realizar correctamente su registro a través del WhatsApp Bot oficial de la promoción, proporcionando la información solicitada como i) nombre

completo, ii) número telefónico, iii) correo electrónico, iv) domicilio, vii) identificación oficial presentada al momento de realizar la validación correspondiente, viii) información de identificación del ticket de compra.

La dinámica se basa en la habilidad, velocidad y oportunidad del participante, ya que el primer registro válido recibido por el sistema durante el periodo de participación correspondiente será considerado posible ganador de uno de los premios mayores señalados en estos Términos y Condiciones, de acuerdo con el horario y premio previamente asignados por el Organizador.

Los participantes deberán estar atentos a los horarios establecidos y, mediante su rapidez y destreza para completar correctamente el registro en el menor tiempo posible, intentar convertirse en el primer registro válido del periodo correspondiente.

Determinación del primer registro válido

Para efectos de esta promoción, se considerará como primer registro válido aquel que haya sido recibido y validado primero por el sistema del Organizador, conforme al sello de tiempo electrónico generado automáticamente al momento del registro.

En caso de que existan registros realizados en un mismo segundo o se presente cualquier situación de aparente empate, el Organizador determinará al participante ganador con base en la hora exacta de recepción del registro, considerando de manera sucesiva y precisa:

1. Hora
2. Minuto
3. Segundo
4. Milisegundo

El registro con la marca de tiempo más temprana será el que se considere como el primer registro válido y, por lo tanto, el posible ganador del premio correspondiente.

Las dinámicas de rapidez serán las siguientes:

- **RITMO PERFECTO:** Durante la vigencia de la promoción se habilitarán fechas y horarios específicos denominados "Ritmo perfecto". En cada uno de estos periodos, los participantes contarán con una ventana de participación de tres (3) minutos.

Para ser considerado posible ganador del incentivo correspondiente, el participante deberá realizar correctamente su registro dentro del horario establecido y ser el primer registro válido recibido y validado por el sistema durante dicho periodo.

El incentivo correspondiente a esta dinámica consistirá en una barra de sonido Samsung o una tablet Lenovo o una pantalla Hisense de 50 pulgadas, mismo que será asignado al primer participante que cumpla con los requisitos antes descritos en cada fecha y horario designados para la dinámica Ritmo perfecto.

Teniendo la cantidad de:

- 44 barras de sonido SAMSUNG
- 5 pantallas HISENSE de 50 pulgadas
- 9 tablets LENOVO

Teniendo en esta dinámica un total de 58 incentivos.

Las fechas y horarios de participación de la dinámica Ritmo perfecto son aquellos que han sido predefinidos por el Organizador y que se detallan en el inciso A) ANEXO 3 de las presentes bases.

• **A TODA MARCHA:** Durante la vigencia de la promoción se habilitarán fechas y horarios específicos denominados "A toda marcha". En cada uno de estos periodos, los participantes contarán con una ventana de participación de tres (3) minutos.

Para ser considerado posible ganador del incentivo correspondiente, el participante deberá realizar correctamente su registro dentro del horario establecido y ser el primer registro válido recibido y validado por el sistema durante dicho periodo.

El incentivo correspondiente a esta dinámica consistirá en un (1) pantalla de 55” smart tv, mismo que será asignado al primer participante que cumpla con los requisitos antes descritos en cada fecha y horario designados para la dinámica A toda marcha.

Las fechas y horarios de participación de la dinámica A toda marcha serán previamente determinados por el Organizador y se detallan en el inciso B) del Anexo 3 de las presentes bases.

•CRUZA LA META**:** Durante la vigencia de la promoción se habilitarán fechas y horarios específicos denominados "Cruza la meta". En cada uno de estos periodos, los participantes contarán con una ventana de participación de tres (3) minutos.

Para ser considerado posible ganador del incentivo correspondiente, el participante deberá realizar correctamente su registro dentro del horario establecido y ser el primer registro válido recibido y validado por el sistema durante dicho periodo.

El incentivo correspondiente a esta dinámica consistirá en un (1) Pase para la Formula 1 Zona Café, un (1) Pase para la Formula 1 Zona Gris mismo que será asignado al primer participante que cumpla con los requisitos antes descritos en cada fecha y horario designados para la dinámica Cruza la meta.

Las fechas y horarios de participación de la dinámica se detallan en el inciso C) ANEXO 3 de las presentes Bases.

Los incentivos no son acumulables. Cada incentivo será asignado a un ganador distinto, por lo que ningún participante podrá resultar ganador en la misma dinámica en más de una ocasión durante la vigencia de la promoción. Las cantidades totales de incentivos, así como su

distribución geográfica, se establece conforme a la planeación operativa de la Promoción y que ha quedado detallada en los numerales 9 y 10, así como en los anexos 1 y 2 de las presentes Bases.

Consideraciones adicionales

1. Solo se considerarán válidos los registros que cumplan con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, incluyendo la validación del ticket de compra correspondiente.

2. El Organizador podrá verificar la autenticidad y validez de cada participación antes de confirmar la entrega del incentivo.

3. Serán descalificados aquellos participantes respecto de los cuales se identifique hayan intentado realizar más de un registro de un ticket ya sea a través de una persona o varias, así como aquellos tickets que amparen la realización de compras canceladas.

4. Serán descalificados aquellos participantes que pretendan la alteración, modificación o cualquier quiera otra actividad que perturbe el correcto funcionamiento del ChatBot.

11. ENTREGA DE INCENTIVOS

Los resultados ganadores serán publicados en https://promos.nestle.com.mx/nescafe a más tardar 10 días hábiles posteriores a la asignación de los beneficiarios.

Los incentivos correspondientes serán entregados de manera gratuita a más tardar el 27 de octubre del 2026, previa validación del cumplimiento de la mecánica de participación y de los requisitos establecidos en las presentes Bases.La entrega se realizará en las oficinas del Responsable de la Promoción. En caso de que el participante ganador no tenga domicilio en el Valle de México, el incentivo correspondiente será enviado mediante servicio de paquetería al domicilio que el ganador indique, dentro del mismo plazo señalado, el envío se realizará a través de un servicio de mensajería y en su caso el Organizador no asumirá responsabilidad en caso de extravió, robo y/o cualquiera otra perturbación en la entrega del incentivo.

Para la entrega del incentivo, los participantes ganadores deberán acreditar su identidad y cumplir con los requisitos fiscales, administrativos y documentales que resulten aplicables. En caso de no cumplir con dichos requisitos, el Responsable de la Promoción podrá retener la entrega del incentivo hasta en tanto se subsanen los mismos.

12. LEGALES, CONDICIONES Y LIMITANTES.

- Solo podrán participar mayores de edad, en los términos a los que se refiere el presente documento.

- Ninguna persona que esté relacionada directamente con PEOPLE INCORPORATED, S.A DE C.V. (en lo sucesivo “PEOPLE INCORPORATED”), y/o NESTLÉ, o cualquiera de sus filiales podrá participar en la promoción y ser acreedor a los incentivos. El mismo caso aplica para todos los familiares en primero y segundo grado que estén relacionados con

alguna persona que trabaje para PEOPLE INCORPORATED y/o NESTLÉ, o cualquiera de sus filiales.

- Los incentivos ofrecidos en la Promoción **no son transferibles, canjeables ni intercambiables por dinero en efectivo**, ni por ningún otro bien distinto al expresamente señalado en las presentes Bases.

- Los consumidores podrán participar **en más de una ocasión**, siempre que cumplan con los requisitos establecidos para cada participación, **sin que ello implique garantía alguna de obtención de incentivos**.

- Los participantes sólo podrán obtener un incentivo por categoría durante toda la vigencia de la promoción, en términos de la mecánica establecida.

- El Responsable de la Promoción **podrá invalidar, bloquear o cancelar** cualquier participación que, a su juicio, presente indicios de fraude, duplicidad de registros, alteración de información o incumplimiento de las presentes Bases.

- **Los tickets de compra no son acumulables entre sí** y cada participación deberá ampararse con un solo ticket válido, conforme a lo establecido en estas Bases.

- En caso de **devolución total o parcial de los productos adquiridos**, el participante deberá **reintegrar el incentivo obtenido**, quedando sin efectos la participación correspondiente.

- El personal del organizador podrá marcar el(los) ticket (s) con los cuales el consumidor efectuó su participación.

- No se aceptará que participen en la actividad promocional, consumidores con ticket(s) de días o fechas anteriores al que se lleve a cabo la promoción, así como de establecimientos distintos en donde se lleve a cabo la dinámica, conforme a lo establecido en estas bases.

- El responsable de la actividad promocional podrá verificar la autenticidad, inalterabilidad del(os) ticket(s) registrado(s); así como también podrá iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas.

- Es responsabilidad del participante en caso de resultar ganador, recibir y llevarse el incentivo obtenido en el momento de la activación, la organizadora no será responsable de resguardar dicho incentivo una vez entregado.

- Las políticas, mecánica y limitaciones no son apelables, ni están sujetas a negociación.

- La participación implica la aceptación de la totalidad de sus bases las cuales son inapelables PEOPLE INCORPORATED y/o NESTLÉ, serán las únicas habilitadas para interpretarlas.

- En caso de no existir participación alguna en la promoción o bien un ganador o varios no reclamen su incentivo para PEOPLE INCORPORATED, en su carácter de organizador y responsable de la promoción, podrá disponer libremente de dichos incentivos como mejor le convenga.

- El responsable de la promoción podrá modificar las presentes bases por las implicaciones y lineamientos de salud impuestos por las autoridades o por causa de fuerza mayor.

- El participante es responsable de cumplir con los lineamientos y normas de seguridad y salud impuestas por la autoridad en el Estado o lugar en donde efectúe la participación, por lo que no podrá atribuir al organizador o NESTLÉ, cualquier consecuencia derivada de tal omisión o por los cambios en las fechas u horarios de las activaciones en los establecimientos.

- El Responsable de la promoción podrá efectuar la modificación de los incentivos ofrecidos, así como de las características de los mismos, por algunos similares o inclusive promocionales distintos de valor similar o aproximado.

- Ni el Organizador de la promoción ni NESTLÉ serán responsables para el caso de intermitencia, suspensión, corte o fallas en el sistema de navegación, los Participantes entienden y aceptan que la navegación de red celular o de internet no depende del Organizador y mucho menos de NESTLÉ

- Los participantes se obligan a no intentar alterar el funcionamiento del ChatBot del la promoción, en caso de que el Organizador detecte o identifique un uso indebido de la promoción o del Chat Bot podrá dar por cancelada la participación correspondiente y dar vista a las autoridades competentes.

- Ni el Organizador ni NESTLÉ se harán responsables de los Daños o Perjuicios que se pudieran ocasionar a los beneficiarios de los incentivos ya sea por el transporte o recolección de los mismos o bien durante la ejecución de los estos por lo que hace a los pases del FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2026 Presentado por Heineken.

- En caso de cancelación, reprogramación o suspensión del evento identificado como FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2026 Presentado por Heineken, el Organizador ni NESTLÉ serán responsables de reembolso, en todo caso el Beneficiario de los incentivos deberá de acudir ante el Organizador del Evento.

- Ni el Organizador, ni Nestle realizarán sustitución y/o cambio de los pases obtenidos por los Beneficiarios, tampoco realzarán reembolso o cambio de los mismos en caso de que los Beneficiarios no puedan acudir al evento, los pases serán individuales y no podrán ser canjeados o permutados a favor de un tercero.

- Los Beneficiarios de los Pases al FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2026 Presentado por Heineken, deberán de seguir las políticas, lineamientos y disposiciones del Organizador de dicho evento, en caso de sanciones impuestas por el

mismo, ni el Organizador de esta promoción ni Nestle tendrán obligación alguna para con los Beneficiarios.

- Los derechos y marcas relacionadas con la FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2026 Presentado por Heineken, son de su titular, el señalamiento del mismo se realiza como consecuencia del incentivo que se encuentra disponible en la presente promoción.

13. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Al momento de participar en la presente actividad promocional, el consumidor expresamente otorga su consentimiento para que el Organizador pueda tomar evidencia fotográfica y/o video de su participación, por lo que autoriza a MARCAS NESTLE, S.A. DE C.V., y/o PEOPLE INCORPORATED, S.A DE C.V., los derechos de uso de su imagen para que ésta pueda utilizarse para los fines que decida, además de su libre utilización, publicación y difusión posterior en los medios que consideren necesarios.

14. JURISDICCIÓN

En caso de queja, podrá acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, Av. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, en la Ciudad de México, o a sus correspondientes delegaciones estatales, o bien, comunicarse al 5625 6700 / 01800 468 8722

Cualquier controversia suscitada por la promoción y sus complementarias, se regirán por las presentes bases y como complemento por lo establecido en la legislación mercantil correspondiente en cuyo caso se aplicará la jurisdicción correspondiente al Domicilio del **Organizador**, en este caso su domicilio ubicado en Damas 129, colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, CDMX. sujetándose todas las partes interesadas a las mismas, renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle.

15. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La empresa People Incorporated S.A. de C.V., con domicilio en Damas No. 129, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía: Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México, México, con Teléfono: 5552866095, con horario de atención de lunes a viernes de las 10:00 a las 19:00 horas, será la responsable de recabar y tratar los datos personales de los participantes.

Los datos personales que se recabarán i) nombre completo del participante, ii) correo electrónico, iii) datos de la identificación oficial que exhibe (autoridad emisora y número de identificación), iv) en caso de ser ganadores, su imagen, voz y domicilio (en los sucesivo “datos personales”), los datos recabados tendrán relación directa con su participación en la Promoción y por ende el uso que se dará a su información será para identificarle, ubicarle, comunicarle y/o contactarle según sea el caso como consecuencia de su participación en la promoción y/o dinámica y/o campaña publicitaria de la cual el responsable sea organizador.

De igual forma los datos personales proporcionados podrán ser usados para enviarle mercancía, información sobre beneficios, campañas publicitarias, promociones, encuestas y estadísticas,

finalidades que son accesorias a las anteriormente mencionadas. La aceptación en la presente promoción representa su aceptación al tratamiento de sus datos personales en los términos señalados, si usted no está de acuerdo con alguno de los usos anteriormente enlistados sobre el manejo de sus “datos personales” le solicitamos nos manifieste su negativa al respecto a través del medio que se indica en el Aviso de Privacidad Integral, que estará disponible en la página Web https://promos.nestle.com.mx/nescafe El consentimiento podrá revocarse en cualquier momento, sin que se le atribuyan efectos retroactivos, a través del medio antes indicado.

16. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

El Organizador podrá ampliar o modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones, por lo que el participante deberá consultar las bases y condiciones constantemente y hasta el término de la Promoción, las ampliaciones o modificaciones a éste documento serán visibles y actualizadas en la página web correspondiente, por lo que el participante podrá consultar en todo momento la última versión aplicable.

17. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.

- Los presentes términos y condiciones de uso no pretenden transferir derechos de propiedad intelectual e industrial entre las partes.

- Ninguno de los participantes, pueden utilizar los derechos de propiedad intelectual o industrial, incluidos nombres, marcas, logotipos, o materiales del Organizador y las entidades, en ningún momento ni, de cualquier forma.

ANEXO 1 – LISTADO DE PRODUCTOS PARTICIPANTES

MARCA	FERT	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO BARRAS
CLÁSICO	12805037	NESCAFE CLASICO Stick 6(12x6g) MX - STICK	7506475127332
CLÁSICO	12805037	NESCAFE CLASICO Stick 6(12x6g) MX - ESTUCHE	7506475127349
CLÁSICO	12594876	CLASICO MYW Stick MP6 (16x14g) MX - STICK	7501000911783
CLÁSICO	12594876	CLASICO MYW Stick MP6 (16x14g) MX - ESTUCHE	7501058639271
CLÁSICO	12594902	CLASICO Doypack 24x28g MYW MX	7501000912612
CLÁSICO	12590743	CLASICO MYW 16x42g MX	7501000912803

CLÁSICO	12590771	CLASICO MYW 12x60g MX	7501058620095
CLÁSICO	12512850	CLASICO Doypack 12x85g MX (Alebrije)	7506475110112
CLÁSICO	12595364	CLASICO Clubs MP 96(6x120g) MYW MX	7501058626165
CLÁSICO	12590770	CLASICO MYW 12x120g MX	7501058620101
CLÁSICO	12817562	CLASICO Doypack 150gr	7506475127127
CLÁSICO	12590572	CLASICO Doypack MYW 12x170gMX	7506475110068
CLÁSICO	12591819	CLASICO Dawn Jar MYW 12x170g MX	7501058610942
CLÁSICO	12630651	CLASICO Dawn Jar MYW 12x180g MX	7506475127271
CLÁSICO	12590726	CLASICO Dawn Jar MYW 12x200g MX	7501059224827
CLÁSICO	12590725	CLASICO Dawn Jar MYW 8x300g MX	7501058624635
CLÁSICO	12590615	CLASICO Dawn Jar MYW 408x350g MX	7501058617866
CLÁSICO	12590804	CLASICO MYW Lata 6x400g MX	7501058620200
CLÁSICO	12590603	CLASICO Frsc MYW MP216(2x350g)MX	7501058621948

CLÁSICO	12630626	CLASICO Stick MP 6(16x16g) MX - STICK	7506475126908
CLÁSICO	12630626	CLASICO Stick MP 6(16x16g) MX - ESTUCHE	7506475126915
CLÁSICO	12568919	CLÁSICO 16x14g + Olla 8x10g	7506475117678
CLÁSICO	12567916	CLÁSICO 16x14g + Decaf 3x14g	7506475117371
CLÁSICO	44383937	NESCAFE CLASICO Stick MYW 320x14g	17501058639278
CLÁSICO	12630636	Clasico DP 22G Morralla	7506475127165

CLÁSICO	13103807	CLÁSICO 2 x 120g	7506475123051
CLÁSICO	12817442	CLÁSICO 180g + 42g	7506475127363
CLÁSICO	12623376	CLASICO MYW 6x200g PRCup MX Mundial	7506475125253
CLÁSICO	12537756	CLÁSICO 200g + 25g	7506475113946
CLÁSICO	12611494	CLÁSICO 200g + 42g	7506475123495
CLÁSICO	13657338	CLÁSICO 200g + Ice 40g	7506475128162
CLÁSICO	14514836	NESCCLSCO+DECAF CP10(200+40)gPRDCFGrtsMX	7506475130707
CLÁSICO	14522077	NESCAFE CLASICO + CFMT CP12(200g+160g)MX	7506475131438
CLÁSICO	14520059	NESC CLSCO + CARN UHT CP 10(120+360)g MX	7506475130882
CLÁSICO	12518493	CLÁSICO + CM (2x350+ 311g)	7506475111287
CLÁSICO	12378156	NESCAFE CLASICO MP 132(2x350g)PRTaza MX	7501058617866
CLÁSICO	14512434	NESC CLSCO Checo 6x200g PRTazaGrts MX	7506475125253
CLÁSICO	12401669	Clasico 440G Jirafa $229	7501058641823
CLÁSICO	14510825	NESC CLSCO Dawn Jar MYW 12x200g N1 MX	7501059224827
CLÁSICO	12591851	NESCAFE CLASICO Dawn Jar MYW 12x225g MX	7501058617705
CLÁSICO	14509418	NESCAFE CLASICO Lata Checo 6x400g	7501058620200

SABORES	14352795	CLÁSICO Vainilla 100g	7506475128254
SABORES	14507082	CLÁSICO Chocolate 100g	7506475128278
SABORES	12588113	CLÁSICO Vainilla 120g	7506475120272

SABORES	12588112	CLÁSICO Avellana 120g	7506475120289
SABORES	12588121	CLÁSICO Chocolate 120g	7506475120265
DOLCA	12516588	DOLCA Stick MP 9(16x10g) MYW MX - STICK	7501059292406
DOLCA	12516588	DOLCA Stick MP 9(16x10g) MYW MX - ESTUCHE	7506475109031
DOLCA	12590629	DOLCA Doy Pack 20x22g MYW MX	7501000912605
DOLCA	12590718	DOLCA 15x46g MYW MX	7501058620002
DOLCA	12590741	DOLCA 15x80g MYW MX	7501058620019
DOLCA	12590729	DOLCA 15x170g MYW MX	7501058616548
DOLCA	12590715	DOLCA Cinnamon 15x170g MYW MX	7501058619891
DOLCA	12590772	DOLCA 12x260g MYW MX	7506475100878
DOLCA	12590737	DOLCA 12x300g MYW MX	7501059231962
DOLCA	12590724	DOLCA Lata NOM3 6x400g MYW MX	7506475105613
DOLCA	12609513	DOLCA DP JIRAFA 22g + 6g	7506475123389
DOLCA	12630645	DOLCA DP MORRALLA 28g	7506475127172
DOLCA	12610783	NESCAFE DOLCA Frasco14(80+46)gPROfertaMX	7506475123792
DOLCA	12594101	DOLCA Jirafa 170g + 30g MYW	7501058622099
DOLCA	12362910	DOLCA 170g + 46g	7501058631916
DOLCA	12446860	DOLCA 170g + CFMT 160g	7501058653147
DOLCA	12398953	DOLCA 300g + 80g	7501058641762

TASTERS	12590610	TASTER'S CHOICE DescafeinadoMYW12x100gMX	7501058642592
TASTERS	12590654	TASTER'S CHOICE Vainilla 12x100g MYW MX	7501058642585
TASTERS	12594936	TASTER'S CHOICE ChocolateOscuro12x100g MYW MX	7501058642578
TASTERS	12590576	TASTER´S CHOICE Macadamia 12x100g MYW MX	7506475106689
TASTERS	12590579	TASTER´S CHOICE Mezcla Gourmet12x190g MYW MX	7501058649898
TASTERS	12590602	NESCAFE TASTER'S CHOICE Dcf Mzc12x190g MYW MX	7501058649904
TASTERS	12590642	TASTER'S CHOICE Gourmet SAMS 12x250g MYW MX	7501058642639
TASTERS	12590660	TASTER'S CHOICE Gourmet 528x250g MYW MX	7501058642639
TASTERS	12590611	TASTER'S CHOICE Dcf SAMS 12x250g MYW MX	7501058642646
TASTERS	12590643	TASTER'S CHOICE Descafeinado 528x250g MYW MX	7501058642646
TASTERS	12590653	TASTER'S CHOICE GRMT 12x100g MYW MX	7501058642608
TASTERS	13973079	TASTER'S CHOICE Espresso 12x100g MX	7506475128780
TASTERS	13973079	N.Taster’sChoice GrmtRst12x100g MX	7506475128780
TASTERS	13979654	N.Taster’sChoice DarkRst 12x100g MX	7506475128742
TASTERS	13979657	N..Taster’sChoice GrmtRst12x190g MX	7506475128797
TASTERS	13979802	N.Taster’sChoice DarkRst 12x190g MX	7506475128759
TASTERS	14001262	N.Taster’sChoice DarkRst 12x250g MX	7506475128773
TASTERS	14001099	N.Taster’sChoice GrmtRst12x250g MX	7506475128810
TASTERS	14001305	N.Taster’sChoice DarkRst 528x250g MX	7506475128773
TASTERS	14001239	N.Taster’sChoice GrmtRst 528x250g MX	7506475128810

OLLA	12590645	CAFE DE OLLA FrascoMYW 15x170gMX	7501058618917
OLLA	12594952	Cafe de Olla MP 6 (12x10g) MYW MX - STICK	7501058639936

OLLA	12594952	Cafe de Olla MP 6 (12x10g) MYW MX - ESTUCHE	7501058646217
OLLA	12590616	CAFE DE OLLA Frasco MYW 12x46gMX	7501058618924
OLLA	12590644	CAFE DE OLLA Frasco MYW 15x85gMX	7501058618931
OLLA	12599584	CAFE DE OLLA Frasco MYW12x260gMX	7506475103855
OLLA	12590655	CAFE DE OLLA NOM3 12x300g N1 MX	7501058656506
OLLA	12597932	OLLA DP MORRALLA 28G	7506475127189
OLLA	12560329	OLLA 170g + 46g	7506475114936
RESERVA	12590114	NESCAFEReservaMexicanaVeracruz12x50g MYW MX	7501058624154
RESERVA	12590226	NESCAFE ReservaMexicanaChiapas12x50g MYW MX	7501058624161
RESERVA	12590206	NESCAFE Reserva Verarica 12x180g MYW MX	7501058624147
RESERVA	12590213	NESCAFE Reserva Oaxaca 12x180g MYW MX	7506475104128
RESERVA	12590225	NESCAFE Reserva Xiapan Parish 12x180g MYW MX	7501058624130
DECAF	12590559	DECAF Original StickMP12(8x14g) MYW MX - STICK	7501000911790
DECAF	12590559	DECAF Original StickMP12(8x14g) MYW MX - ESTUCHE	7501000912735
DECAF	44383952	NESCAFE DECAF Stick MYW 320x14g	17501000912732
DECAF	12590733	DECAF 12x40g MYW MX	7501058628466
DECAF	12590760	DECAF Doypack 12x80g MYW MX	7506475110105

DECAF	12590734	DECAF 12x120g MYW MX	7501058628473
DECAF	12590727	DECAF 12x170g MYW MX	7501058616470
DECAF	12590719	DECAF 408x300g MYW MX	7501059234123
DECAF	12558821	DECAF 170g + 40g	7506475115254
DECAF	12605872	DECAF 12x200g PR 30g Jirafa MYW	7501058648020

DECAF	12518314	DECAF 300g + CFMT 160g	7506475116671
DECAF	14515089	DECAF 170g + CFMT 160g	7501058654212
ICE	12590592	NESCAFE ICE MYW 12x170g MX	7506475114998
ICE	12622702	NESCAFÉ ICE Roast 12x40g MX	7506475125543
ICE	12617756	NESCAFÉ ICE Roast 300g MX	7506475120623
BLACK	12590573	NESCAFE CLASICO BLACK ROAST MYW 12x40gMX	7506475102346
BLACK	12590558	NESCAFE CLASICO BLACK ROAST MYW12x170gMX	7506475102353
NESCAFÉ ESPRESSO CONCENTRATE	13654974	NESCAFE ESPRS Conc Black 6x500ml MX	8445292308465
NESCAFÉ ESPRESSO CONCENTRATE	13654975	NESCAFE ESPRS Conc Vanilla 6x500ml MX	8445292308540
CAPPUCCINO	12590598	Cappuccino Original B&W MP6 (6x20g) MYW MX - STICK	7501058629128
CAPPUCCINO	12590598	Cappuccino Original B&W MP6 (6x20g) MYW MX - ESTUCHE	7506475110983
CAPPUCCINO	12590633	CAPPUCCINO Vainilla B&W MP6 (6x22g) MYW MX - STICK	7501058629142
CAPPUCCINO	12590633	CAPPUCCINO Vainilla B&W MP6 (6x22g) MYW MX - ESTUCHE	7506475111003

CAPPUCCINO	12590674	CAPPUCCINO Moka B&W MP6 (6x22g) MYW MX - STICK	7501058629166
CAPPUCCINO	12590674	CAPPUCCINO Moka B&W MP6 (6x22g) MYW MX - ESTUCHE	7506475111027
CAPPUCCINO	12590821	CAPPUCCINO Original MP300 (24x20g) MYW MX - STICK	7501058629128
CAPPUCCINO	12590821	CAPPUCCINO Original MP300 (24x20g) MYW MX - ESTUCHE	7501058642691
CAPPUCCINO	12590812	CAPPUCCINO Original MP300 (30x20g) MYW MX - STICK	7501058629128
CAPPUCCINO	12590812	CAPPUCCINO Original MP300 (30x20g) MYW MX - ESTUCHE	7501058645760
CAPPUCCINO	12599234	CAPPUCCINO Orig Lata MYW 12x380g MX	7506475122320
CAPPUCCINO	13769620	NESC Capp+Moka+Van CP6x164g PR44g MX	7506475128063

CAPPUCCINO	13762662	NESC Capp+Moka+Van CP300x612g PR132g MX	7506475128070
CAPPUCCINO	14508885	NESC CAPPU KitKat MYW 6(6x25g)MX - STICK	7506475130561
CAPPUCCINO	14508885	NESC CAPPU KitKat MYW 6(6x25g)MX - ESTUCHE	7506475130134
LATTE	12590621	LATTE Original 6(6x20g) MYW MX - STICK	7506475117944
LATTE	12590621	LATTE Original 6(6x20g) MYW MX - ESTUCHE	7506475117951
LATTE	12590584	LATTE Avellana 6(6x20g) MYW MX - STICK	7506475117982
LATTE	12590584	LATTE Avellana 6(6x20g) MYW MX - ESTUCHE	7506475117999
LATTE	12590630	LATTE Caramelo 6(6x20g) MYW MX - STICK	7506475117968
LATTE	12590630	LATTE Caramelo 6(6x20g) MYW MX - ESTUCHE	7506475117975
LATTE	14512443	NESCAFE LATTE Red Velvet MYW 6(6x20g)MX - STICK	7506475129619
LATTE	14512443	NESCAFE LATTE Red Velvet MYW 6(6x20g)MX - ESTUCHE	7506475129626

NESCAFÉ LATTE	12606351	NESCAFE Latte RTD 12x330ml NOM4 MX	7501058610959
NESCAFÉ BLACK	12615002	NESCAFE Black RTD 12x330ml MX NOM4	7506475105606
NESCAFÉ LATTE	12606355	Nescafé Latte RTD 12x930ml NOM4 MX	7506475118354
SBUX NDG	12607292	SBUX AMERICANO HsBld 12Caps 3x102g N4 XR	7613036941334
SBUX NDG	12608127	SBUX LATTE Macchiato 12Caps 3x129g N3 MX	7613036941396
SBUX NDG	12606866	SBUX LATTE Caramel 12Caps 3x127.8g N1 MX	7613036942706
SBUX NDG	12607452	AASBUX MOCHA Wht Mocha 12Caps 3x123g N1 MX	8445290725882
SBUX NDG	12607079	AASBUX LATTE Van Mac 12Caps 3x132g N2 MX	8445290754202
SBUX NDG	13612420	SBUX LATTE Avellana 12Caps 3x123g MX	8445292297127
SBUX NDG	12606863	SBUX CAPPUCCINO 12Caps 3x120g N2 MX	7613036943390
SBUX NDG	12607677	SBUX COLOMBIA Espresso 12Caps 3x66g N4XR	761303694254
SBUX NDG	12606970	SBUXSSNL LATTE TfeNt 12Caps3x127.8g N2MX	7613037534054
SBUX NDG	12607544	AASBUXSSNLLATTEPumpkin12Caps 3x129gN1 MX	8445291160835
SBUX NDG	12572410	SBUX Matcha Latte 12Cap 3x148.2g XX	8934804042909
SBUX NSP	6220711	SBUX BLNDE ESPRS RST SRP PCC 12x53g B2	7613036961004
SBUX NSP	6223111	SBUX ESPRS Rst SRP 12x55g B11	8445291367272
SBUX NSP	6220611	SBUX ESPRS RST SRP PCC 12x57g B2	7613036961028
SBUX NSP	6220411	SBUX PIKE PLACE RST SRP PCC 12x53g B2	7613036961745
SBUX NSP	6222911	SBUX HSBLD SRP 12x52g B11	8445291363656
SBUX NSP	6220011	SBUX HSBLD SRP PCC 12x57g B2	7613036957069

SBUX NSP	6220211	SBUX CAFFE VERONA SRP PCC 12x55g B1CAFÉ VERONA	761303695894 3
SBUX NSP	6220511	SBUX SO COLOMBIA SRP PCC 12x57g B2	761303696144 8
SBUX NSP	6221211	SBUX SO GUATEMALA SRP 12X52gMX	761328785528 2
SBUX NSP	6222311	AASBUX Toffee Nut SRP 12x51g B11	844529045253 5
SBUX NSP	6221411	SBUX SMTH CARA SRP 12x51g B11	844529015412 5
SBUX NSP	6221311	SBUX CRM VAN SRP 12x51g B11	844529015601 3
SBUX NSP	6222011	SBUX BLNDE ESPRS RST Deca SRP 12x55g B11	844529081442 5

ANEXO 2 – LISTADO DE REGISTROS PREMIADOS

- Incentivos de prelación y número de registro premiado.

NO. DE REGISTRO	PREM
13	Gorra
15	Gorra
17	Playe
52	Taza NESC
60	Toteb
104	Taza NESC
107	Gorra
117	Playe
120	Playe
123	Gorra
156	Taza NESC
157	Playe

259	Taza Roja NESCAFÉ
289	Playera
297	Playera
311	Taza Roja NESCAFÉ
340	Gorra
363	Taza Roja NESCAFÉ
398	Playera
415	Taza Roja NESCAFÉ
419	Gorra
440	Gorra
447	Gorra
467	Taza Roja NESCAFÉ

168	Playera	472		Totebag
179	Playera	481		Totebag
205	Gorra	487		Playera
207	Taza NESCAFÉ	Roja 518		Taza NESCAFÉ Roja
214	Playera	541		Gorra
256	Gorra	555		Playera
		565		Playera

569	Playera
570	Taza Roja NESCAFÉ
585	Gorra
604	Totebag
607	Playera
610	Gorra
612	Totebag
622	Taza Roja NESCAFÉ
635	Playera
638	Gorra
674	Taza Roja NESCAFÉ
689	Totebag

819	Gorra
830	Taza Roja NESCAFÉ
849	Totebag
861	Gorra
863	Totebag
881	Taza Roja NESCAFÉ
895	Totebag
896	Gorra
905	Gorra
924	Playera
933	Taza Roja NESCAFÉ
961	Totebag

691	Playera
710	Gorra
726	Roja Taza NESCAFÉ
778	Gorra
779	Roja Taza NESCAFÉ
781	Gorra
790	Totebag
806	Totebag
812	Totebag

1052	Totebag

964	Playera
969	Playera
972	Totebag
983	Gorra
985	Roja Taza NESCAFÉ
1009	Totebag
1022	Totebag
1026	Playera
1037	Roja Taza NESCAFÉ

1367	Playera

1082	Playera
1089	Roja Taza NESCAFÉ
1091	Playera
1096	Gorra
1108	Gorra
1126	Totebag
1133	Gorra
1141	Roja Taza NESCAFÉ
1193	Roja Taza NESCAFÉ
1204	Totebag

1400	Roja Taza NESCAFÉ
1404	Playera
1452	Roja Taza NESCAFÉ
1463	Playera
1465	Totebag
1470	Totebag
1487	Playera
1491	Playera
1504	Roja Taza NESCAFÉ
1547	Totebag

1214	Playera
1241	Playera
1244	Roja Taza NESCAFÉ
1265	Playera
1296	Roja Taza NESCAFÉ
1308	Gorra
1326	Gorra
1336	Gorra
1348	Totebag
1349	Roja Taza NESCAFÉ
1555	Roja Taza NESCAFÉ
1562	Playera
1607	Roja Taza NESCAFÉ
1608	Gorra
1615	Playera
1621	Totebag
1622	Playera
1655	Gorra
1659	Roja Taza NESCAFÉ
1687	Playera
1694	Totebag
1918	Roja Taza

1711	Totebag
1712	Totebag
1713	Roja Taza NESCAFÉ
1727	Gorra
1742	Totebag
1762	Totebag
1763	Roja Taza NESCAFÉ
1794	Gorra
1797	Totebag
1807	Totebag
1814	Totebag
	NESCAFÉ
1933	Totebag
1940	Playera
1952	Totebag
1970	Roja Taza NESCAFÉ
1998	Gorra
2001	Gorra
2016	Playera
2019	Totebag
2020	Playera
2022	Roja Taza NESCAFÉ

1815	Roja Taza NESCAFÉ
1818	Totebag
1839	Gorra
1843	Totebag
1845	Totebag
1867	Roja Taza NESCAFÉ
1880	Totebag
1887	Totebag
1897	Playera

2042	Gorra
2055	Totebag
2067	Gorra
2074	Roja Taza NESCAFÉ
2080	Totebag
2104	Totebag
2126	Roja Taza NESCAFÉ
2131	Totebag
2153	Gorra
2160	Totebag

2173	Totebag
2178	Taza Roja NESCAFÉ
2184	Playera
2203	Playera
2217	Playera
2230	Taza Roja NESCAFÉ
2238	Totebag
2264	Gorra
2281	Taza Roja NESCAFÉ
2309	Playera

2483	Playera
2489	Taza Roja NESCAFÉ
2513	Totebag
2535	Playera
2541	Taza Roja NESCAFÉ
2559	Gorra
2592	Taza Roja NESCAFÉ
2644	Taza Roja NESCAFÉ
2652	Gorra
2668	Gorra

2333	Roja Taza NESCAFÉ
2354	Totebag
2358	Gorra
2385	Roja Taza NESCAFÉ
2397	Totebag
2407	Gorra
2428	Gorra
2430	Playera
2434	Gorra
2437	Roja Taza NESCAFÉ
2449	Totebag

2680	Playera
2693	Totebag
2696	Roja Taza NESCAFÉ
2717	Gorra
2720	Gorra
2733	Playera
2734	Gorra
2744	Totebag
2748	Roja Taza NESCAFÉ
2777	Playera
2798	Playera

2800	Roja Taza NESCAFÉ
2820	Totebag
2823	Playera
2843	Playera
2844	Playera
2852	Roja Taza NESCAFÉ
2882	Playera
2904	Roja Taza NESCAFÉ
2947	Gorra
2955	Roja Taza NESCAFÉ
2966	Playera

3112	Roja Taza NESCAFÉ
3116	Playera
3138	Playera
3153	Totebag
3163	Roja Taza NESCAFÉ
3176	Gorra
3177	Gorra
3194	Gorra
3199	Totebag
3202	Gorra
3215	Roja Taza NESCAFÉ
3228	Gorra

2967	Totebag
2978	Playera
2991	Playera
3007	Roja Taza NESCAFÉ
3009	Totebag
3014	Totebag
3038	Playera
3059	Roja Taza NESCAFÉ
3100	Playera

3233	Gorra
3261	Playera
3266	Roja Taza NESCAFÉ
3272	Totebag
3294	Gorra
3318	Roja Taza NESCAFÉ
3324	Totebag
3360	Gorra
3370	Roja Taza

3111	Playera

3372	Gorra
3379	Gorra
3400	Totebag
3422	Roja Taza NESCAFÉ
3424	Totebag
3438	Playera
3440	Totebag
3464	Playera
3474	Roja Taza NESCAFÉ
3475	Playera
3484	Playera

	NESCAFÉ

3615	Totebag
3629	Roja Taza NESCAFÉ
3639	Playera
3642	Playera
3644	Gorra
3652	Gorra
3654	Totebag
3681	Roja Taza NESCAFÉ
3689	Gorra
3696	Playera
3699	Playera

3518	Totebag
3526	Roja Taza NESCAFÉ
3531	Gorra
3543	Totebag
3552	Gorra
3553	Gorra
3564	Totebag
3568	Playera
3576	Gorra
3578	Roja Taza NESCAFÉ
3589	Playera

3714	Playera
3730	Playera
3733	Roja Taza NESCAFÉ
3740	Totebag
3741	Gorra
3758	Playera
3768	Playera
3785	Roja Taza NESCAFÉ
3788	Gorra
3804	Playera
3819	Totebag

3837	Roja Taza

4103	Totebag

	NESCAFÉ
3845	Playera
3869	Gorra
3889	Roja Taza NESCAFÉ
3897	Playera
3908	Playera
3933	Totebag
3941	Roja Taza NESCAFÉ
3945	Gorra
3948	Gorra

4104	Totebag
4125	Gorra
4141	Gorra
4148	Roja Taza NESCAFÉ
4153	Gorra
4169	Totebag
4177	Gorra
4188	Gorra
4200	Roja Taza NESCAFÉ
4203	Totebag

3971	Totebag
3973	Totebag
3992	Roja Taza NESCAFÉ
3998	Totebag
3999	Totebag
4023	Gorra
4044	Roja Taza NESCAFÉ
4058	Totebag
4070	Gorra
4080	Gorra
4096	Roja Taza NESCAFÉ

4252	Roja Taza NESCAFÉ
4286	Playera
4300	Playera
4303	Roja Taza NESCAFÉ
4331	Totebag
4341	Totebag
4345	Gorra
4352	Totebag
4355	Roja Taza NESCAFÉ
4389	Gorra

4397	Gorra
4407	Taza Roja NESCAFÉ
4408	Playera
4412	Playera
4425	Totebag
4458	Gorra
4459	Gorra

ANEXO 3 – CALENDARIO DE DINÁMICAS (FECHAS Y HORARIOS)

A) A continuación, se detallan las fechas, horarios de participación y premios de la dinámica [Ritmo perfecto] determinados por el Organizador:

Fecha	**Horario centro de México**	**Premio primer registro**
15/08/2026	11:58 a. m.	Barra de sonido Samsung
16/08/2026	10:26 a. m.	Tablet Lenovo
17/08/2026	10:52 a. m.	Pantalla Hisense 50 pulgadas
18/08/2026	11:48 a. m.	Barra de sonido Samsung
19/08/2026	11:17 a. m.	Barra de sonido Samsung
20/08/2026	10:52 a. m.	Barra de sonido Samsung
21/08/2026	11:26 a. m.	Barra de sonido Samsung
22/08/2026	11:16 a. m.	Barra de sonido Samsung
23/08/2026	11:42 a. m.	Barra de sonido Samsung
24/08/2026	11:54 a. m.	Pantalla Hisense 50 pulgadas
25/08/2026	11:16 a. m.	Tablet Lenovo
26/08/2026	11:36 a. m.	Barra de sonido Samsung
27/08/2026	10:07 a. m.	Tablet Lenovo
28/08/2026	10:43 a. m.	Pantalla Hisense 50 pulgadas
29/08/2026	11:05 a. m.	Barra de sonido Samsung
30/08/2026	10:16 a. m.	Barra de sonido Samsung
31/08/2026	10:33 a. m.	Barra de sonido Samsung
01/09/2026	11:30 a. m.	Barra de sonido Samsung
02/09/2026	10:47 a. m.	Barra de sonido Samsung
03/09/2026	10:40 a. m.	Barra de sonido Samsung
04/09/2026	10:17 a. m.	Pantalla Hisense 50 pulgadas
05/09/2026	11:28 a. m.	Tablet Lenovo

06/09/2026	11:13 a. m.	Barra de sonido Samsung
07/09/2026	10:54 a. m.	Tablet Lenovo
08/09/2026	10:21 a. m.	Pantalla Hisense 50 pulgadas
09/09/2026	10:51 a. m.	Barra de sonido Samsung
10/09/2026	11:14 a. m.	Barra de sonido Samsung
11/09/2026	11:11 a. m.	Barra de sonido Samsung
12/09/2026	11:39 a. m.	Barra de sonido Samsung
13/09/2026	10:25 a. m.	Barra de sonido Samsung
14/09/2026	11:00 a. m.	Barra de sonido Samsung
16/09/2026	11:21 a. m.	Tablet Lenovo
17/09/2026	11:30 a. m.	Barra de sonido Samsung
18/09/2026	11:41 a. m.	Tablet Lenovo
20/09/2026	10:02 a. m.	Barra de sonido Samsung
21/09/2026	11:56 a. m.	Barra de sonido Samsung
22/09/2026	11:46 a. m.	Barra de sonido Samsung
23/09/2026	11:53 a. m.	Barra de sonido Samsung
24/09/2026	10:33 a. m.	Barra de sonido Samsung
25/09/2026	10:46 a. m.	Barra de sonido Samsung
27/09/2026	10:22 a. m.	Tablet Lenovo
28/09/2026	11:31 a. m.	Barra de sonido Samsung
29/09/2026	10:16 a. m.	Tablet Lenovo
01/10/2026	11:23 a. m.	Barra de sonido Samsung
02/10/2026	11:08 a. m.	Barra de sonido Samsung
03/10/2026	10:12 a. m.	Barra de sonido Samsung
04/10/2026	10:49 a. m.	Barra de sonido Samsung
05/10/2026	10:04 a. m.	Barra de sonido Samsung

06/10/2026	11:26 a. m.	Barra de sonido Samsung
07/10/2026	11:24 a. m.	Barra de sonido Samsung
09/10/2026	11:27 a. m.	Barra de sonido Samsung
12/10/2026	10:37 a. m.	Barra de sonido Samsung
13/10/2026	10:26 a. m.	Barra de sonido Samsung
14/10/2026	11:44 a. m.	Barra de sonido Samsung
15/10/2026	11:39 a. m.	Barra de sonido Samsung
26/09/2026	10:12 a. m.	Barra de sonido Samsung
27/09/2026	10:51 a. m.	Barra de sonido Samsung
30/09/2026	11:13 a. m.	Barra de sonido Samsung

B) A continuación, se detallan las fechas, horarios de participación y premios de la dinámica [A toda Marcha] determinados por el Organizador:

Fecha	**Horario (Hora Centro de México)**	**Premio**
16/08/2026	12:17 p. m.	Pantalla Hisense 55”
18/08/2026	01:42 p. m.	Pantalla Hisense 55”
20/08/2026	12:53 p. m.	Pantalla Hisense 55”
22/08/2026	01:11 p. m.	Pantalla Hisense 55”
25/08/2026	12:28 p. m.	Pantalla Hisense 55”
27/08/2026	01:56 p. m.	Pantalla Hisense 55”
30/08/2026	12:07 p. m.	Pantalla Hisense 55”
02/09/2026	01:24 p. m.	Pantalla Hisense 55”
04/09/2026	12:48 p. m.	Pantalla Hisense 55”

06/09/2026	01:37 p. m.	Pantalla Hisense 55”
08/09/2026	12:15 p. m.	Pantalla Hisense 55”
10/09/2026	01:52 p. m.	Pantalla Hisense 55”
12/09/2026	12:34 p. m.	Pantalla Hisense 55”
14/09/2026	01:08 p. m.	Pantalla Hisense 55”
17/09/2026	12:59 p. m.	Pantalla Hisense 55”
19/09/2026	01:29 p. m.	Pantalla Hisense 55”
22/09/2026	12:11 p. m.	Pantalla Hisense 55”
24/09/2026	01:44 p. m.	Pantalla Hisense 55”
26/09/2026	12:39 p. m.	Pantalla Hisense 55”
28/09/2026	01:17 p. m.	Pantalla Hisense 55”
30/09/2026	12:56 p. m.	Pantalla Hisense 55”
03/10/2026	01:35 p. m.	Pantalla Hisense 55”
05/10/2026	12:22 p. m.	Pantalla Hisense 55”
07/10/2026	01:49 p. m.	Pantalla Hisense 55”
09/10/2026	12:43 p. m.	Pantalla Hisense 55”
10/10/2026	01:13 p. m.	Pantalla Hisense 55”
11/10/2026	12:31 p. m.	Pantalla Hisense 55”
12/10/2026	01:58 p. m.	Pantalla Hisense 55”
14/10/2026	12:05 p. m.	Pantalla Hisense 55”

15/10/2026	01:26 p. m.	Pantalla Hisense 55”

C) A continuación, se detallan las fechas, horarios de participación y premios de la dinámica Cruza la meta] determinados por el Organizador:

Fecha	Horario (Hora Centro de México)	Premio
16/08/2026	02:03 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
16/08/2026	02:27 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
16/08/2026	02:51 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
18/08/2026	02:14 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
18/08/2026	02:39 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
20/08/2026	02:08 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Gris
20/08/2026	02:45 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
20/08/2026	02:58 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
22/08/2026	02:12 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
22/08/2026	02:34 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
25/08/2026	02:06 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
25/08/2026	02:43 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
27/08/2026	02:18 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Gris
27/08/2026	02:56 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
30/08/2026	02:09 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
30/08/2026	02:31 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
02/09/2026	02:05 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
02/09/2026	02:26 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café

02/09/2026	02:49 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
04/09/2026	02:17 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
04/09/2026	02:54 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Gris
06/09/2026	02:02 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
06/09/2026	02:38 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
08/09/2026	02:11 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
08/09/2026	02:48 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
10/09/2026	02:07 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
10/09/2026	02:29 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
10/09/2026	02:57 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
12/09/2026	02:16 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
12/09/2026	02:41 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
14/09/2026	02:04 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
14/09/2026	02:35 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
17/09/2026	02:13 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Gris
17/09/2026	02:52 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
19/09/2026	02:01 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Gris
19/09/2026	02:24 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
19/09/2026	02:46 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
22/09/2026	02:19 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
22/09/2026	02:55 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
24/09/2026	02:10 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Gris
24/09/2026	02:33 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
26/09/2026	02:15 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
26/09/2026	02:47 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café

28/09/2026	02:06 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
28/09/2026	02:37 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
30/09/2026	02:22 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Gris
30/09/2026	02:58 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
03/10/2026	02:08 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
03/10/2026	02:42 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
05/10/2026	02:12 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
05/10/2026	02:50 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Gris
07/10/2026	02:03 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
07/10/2026	02:28 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
07/10/2026	02:57 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
09/10/2026	02:14 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Gris
09/10/2026	02:39 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
10/10/2026	02:07 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Gris
10/10/2026	02:45 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
11/10/2026	02:37 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
11/10/2026	02:11 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
11/10/2026	02:53 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
12/10/2026	02:05 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
12/10/2026	02:31 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
12/10/2026	02:59 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
14/10/2026	02:16 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Gris
14/10/2026	02:44 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
15/10/2026	02:02 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
15/10/2026	02:20 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Gris

15/10/2026	02:36 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
15/10/2026	02:54 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
16/08/2026	02:59 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
25/08/2026	02:21 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Gris
02/09/2026	02:57 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
10/09/2026	02:18 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
19/09/2026	02:57 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
28/09/2026	02:52 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Gris
05/10/2026	02:23 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
12/10/2026	02:18 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Gris
15/10/2026	02:47 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café
15/10/2026	02:12 p. m.	Pase Fórmula 1 Zona Café